

# **LAS COMUNIDADES MARINERAS COMO ESPACIOS DE DESARROLLO ENDÓGENO**

**Xiomara de la Caridad Castillo Palmero**

**Yuvy Martínez Pérez**

**Yudy Aguila Cudeiro**

**María del Carmen Azorín Domínguez**

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"

[yuaguila@ucf.edu.cu](mailto:yuaguila@ucf.edu.cu)

## **Resumen**

Desde las Ciencias Sociales los estudios de comunidades se sustentan en una amplia gama de concepciones metodológicas que van a entender a la comunidad como el espacio privilegiado donde el individuo se desarrolla a interactuando con el medio en el cual habita y del que es partícipe. La individualidad se complementa y transforma en la colectividad, desplegándose a través de los aspectos económicos, políticos, socioculturales y medioambientales en los diferentes espacios territoriales que se analicen.

Impulsar proyectos comunitarios para el desarrollo endógeno requiere de una integración del pensar, el sentir y el hacer de la comunidad, como protagonistas de verdaderos proyectos de desarrollo. Se debe involucrar todos aquellos gestores del desarrollo, tanto endógenos como exógenos a través de la participación consciente y comprometida, para la relación interpersonal auténtica y enriquecedora del proceso.

Los estudios comunitarios en Cuba toman auge a fines del siglo XX, asumiendo las perspectivas que los diversos científicos internacionales exponen acerca del concepto de comunidad, y particularizando el término de acuerdo con las características que presenta el país. Se debe señalar que la realidad cubana parte de la condición de impulsar el desarrollo, en los diferentes espacios territoriales, siguiendo los preceptos de la construcción del modelo socialista atendiendo a las particularidades del subdesarrollo que presenta.

**Palabras claves:** comunidades, comunidades marineras, desarrollo socioeconómico, desarrollo endógeno, intervención comunitaria.

## **Desarrollo**

### **1.1. La comunidad: Génesis y evolución del término**

Las comunidades, como formación socio-económica, son tan antiguas como el hombre mismo. Sobrentender que la comunidad se manifiesta como un conglomerado humano implica asumir que, desde el pensamiento más antiguo, se encuentren referencias en sistemas filosóficos, reconstrucciones históricas, preceptos religiosos, monumentos, aspectos literarios, los cuales enuncian el concepto en disímiles contextos.

De acuerdo con Engels, las comunidades surgen como la resultante del desarrollo del hombre en una vida común, facilitando la actividad conjunta para la satisfacción de las necesidades sociales, en la cual se crean las condiciones para la aparición del trabajo y la comunicación. Son estas mismas necesidades las que obliga al hombre a vivir en sociedad, así lo deja constatado cuando expresa:

*“El desarrollo del trabajo, al multiplicar los casos de ayuda mutua y de actividad conjunta, y al mostrar así las ventajas de esta actividad conjunta para cada individuo, tenía que contribuir forzosamente a agrupar aún más a los miembros de la sociedad” (Engels, Friedrich: 1884; Martínez Herrera; Soler Marchán: 2010).*

En el contexto actual se enuncian diversas concepciones referidas a la comunidad. Los científicos sociales centran su atención en determinados aspectos, correspondiéndose con el objetivo fundamental del estudio y la disciplina desde la cual se investiga. Los factores espacio-temporales y socio históricos que se presentan han influido en la variedad de enfoques para investigar la comunidad.

Un momento importante en su conceptualización lo constituye la aparición, organización y difusión de conocimientos de la Sociología y la Antropología como ciencias las que, entre otras diversas áreas de las Ciencias Sociales, abordan la

comunidad como una de sus esferas investigativas, pues por sí misma se adentran en lo esencial de las interrelaciones sociales que se presentan en este contexto.

El término ha sido utilizado desde una comprensión general acerca de las comunidades humanas (su ubicación física, por contexto cultural, geográfico, ecológico, etc.) hasta formas o tipos diferentes de organización social (Chinoy: 1968). Desde una postura de la sociología comprensiva, se encuentra el sociólogo Max Weber, quien entiende la interrelación existente entre las actividades múltiples que desarrollan los hombres, concibiendo la unidad conjunta de las instituciones y estructuras sociales en las cuales se subyace su noción de actividad social-acción social.

A esta interpretación se le suma el análisis estadístico que propone Weber para comprender la forma en que se desenvuelve el hombre en esas estructuras sociales. Desde su concepción de relación social Weber establece su definición de comunidad y sociedad: "...según las acciones se inspiren el sentimiento subjetivo de los participantes (afectivo o tradicional) o en una compensación de intereses por motivos racionales" (Weber, Max: 1919; Soler Marchán: 2003).

Resulta importante referirse a la idea del sociólogo Ferdinand Tönnies, discípulo de Herbert Spencer, quien tuvo puntos coincidentes con la teoría de Webber. Tönnies, al conceptualizar a la comunidad, la estructura en dos niveles con sus respectivos elementos componentes (Tönnies, Ferdinand: 1887):

*Nivel primario: expresa vínculos de parentesco, familia, clan, tribu, aldea, simpatía y finalidades comunes de sus miembros, por tanto la existencia de nexos y relaciones comunales (comunidad).*

*Nivel secundario: característico de los nexos y relaciones sociales (sociedad).*

El sociólogo Tönnies, aunque desde una posición tipológica, tuvo una gran influencia en el campo teórico de investigadores norteamericanos. Entre sus seguidores se encuentra H. C. Cooley el cual establece una clasificación similar para el estudio de grupos sociales. Como grupos primarios enmarca a: *"la familia, vecindario, grupos de juego, los contactos de carácter personal y directo, íntimo y duradero, los que tiene la capacidad de transmitir al individuo un sentido de unidad*

*social, así también ideales de libertad, igualdad, justicia, etc.”* Los Grupos Secundarios son establecidos como una *“...asociación restringida para una finalidad especial por reglas y barreras sociales, por la naturaleza casual de los contactos... es una asociación parcial...”* (H. C. Cooley: Runney J. y Maies I: 1957)

Autores como N. Denis asumen esta postura planteando: *“El término comunidad puede denotar las casas y la gente situada en una determinada área, aunque hayan muy pocas relaciones institucionales o informales, manifiestas o latentes entre las gentes”*. La cual es secundada por M. Marchioni cuando enuncia que la comunidad implica un *“área que contiene todos o muchos de los elementos de un sistema político, económico, religioso, cultural, ideológico, jerárquico, etc.”* Otra alusión del mismo autor, un poco más abierta metodológicamente es la de Comunidad como *“situaciones en las que hay una opinión común en los aspectos de interés común”* (Marchioni, Marcos: 2000).

De igual forma sociólogos como W. Thomas y F. Znaniecky conciben el término *“Comunidad afectivamente organizada”*, para referirse a aquellos espacios físicos cubiertos socioculturalmente por sujetos provenientes de otro contexto social. Ello lo abordan utilizando las siguientes pautas metodológicas (W. Thomas y F. Znaniecky: 1992; Cárdenas, Alian: 2003):

- *La localización de la comunidad dentro de un área limitada geográficamente. Generalmente se produce una delimitación espacial debido al sentimiento de protección y ayuda que prevalece entre los inmigrantes. También es síntoma del rechazo y marginación potencial que prevalece contra ellos.*
- *Por el interés común de los sujetos que en ella habitan en cuanto a enfrentar y prosperar socialmente.*
- *Y por sus costumbres comunes, tradiciones y modos de hablar, vitales para situaciones de inmigración.*

Las definiciones de comunidad, en sentido general, se pueden agrupar en dos grupos fundamentales: estructural y funcionalidad. El enfoque estructural viabiliza la demarcación de la comunidad considerando su extensión territorial y el límite geográfico espacial. Esta perspectiva presenta sus deficiencias en cuanto a que

no concibe el elemento funcional de la cooperación como aspecto que determina el tamaño de la comunidad (Pozas: 1964; Kinsley: 1965; Chinoy: 1968; Cárdenas, Alian: 2003; Mirabal, Yoanelis: 2004).

Entre los principales representantes de esta corriente se encuentran Pozas, Chinoy y Kinsley los cuales definen el enfoque de la siguiente forma:

*“Es un sentido amplio, el concepto de comunidad se utiliza para nombrar unidades sociales con ciertas características sociales que le dan una organización dentro de un área determinada” (Pozas: 1964 Arias: 1995; Alian: 2003; Mirabal, Yoanelis: 2004).*

*“... es el más pequeño grupo territorial que puede abarcar todos los aspectos de la vida social... es un grupo social lo bastante amplio como para contener todas las principales instituciones, todos los status e intereses que componen una realidad” (Kingsley: 1965; Arias: 1995; Alian: 2003; Mirabal, Yoanelis: 2004).*

*“...el enfoque que tiende a prevalecer es que el que considera la comunidad como un grupo cuyos componentes ocupan un territorio dentro del cual se puede llevar a cabo la totalidad del ciclo vital...” (Chinoy: 1968 Arias: 1995; Alian: 2003; Mirabal, Yoanelis: 2004).*

El enfoque funcional muestra relevancia en la conceptualización del término comunidad donde: *“Estos se refieren a aquellos aspectos que aglutinan a sus integrantes y sirven de base a su organización, sus relaciones y movilización a tareas comunes, como sujeto social” (López de Cevallo: 1987).*

Asumiendo esta perspectiva funcional, científicos como Kelly enuncian el siguiente concepto: *“...desde el punto de vista ecológico, la comunidad consiste en una serie de sistemas interrelacionados, es decir, personas, roles, organizaciones y eventos” (Kelly: 1971).*

Una postura similar presenta la definición de Rappaport cuando expone dos aspectos fundamentales para entender el concepto de comunidad (Rappaport: 1980):

a) *Un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica, comparten un gobierno y tienen una herencia cultural e histórica común.*

b) *Grupo social que comparte características e intereses comunes y que es percibido y se percibe a sí mismo como distinto en algún sentido a la sociedad en la cual existe.”*

La funcionalidad, como enfoque, es significativa para la constitución de una comunidad pero no es suficiente, se requiere la combinación de ambos elementos (estructural y funcional) para una adecuada interpretación del fenómeno. Al respecto se asume el concepto dado por F. Violish, el cual muestra una posición integral en su interpretación:

*“grupo de personas que viven en un área geográfica específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente par la solución de los problemas colectivos” (Violish, F: 1985; Jiménez Fiol, María Julia: 2008).*

Coincidiendo con esta definición Sánchez y Wiendsenfeld agregan un aspecto importante: *la existencia de un determinado grado de organización.* Ambos autores asumen los siguientes aspectos (Sánchez y Wiendsenfeld: 1980; Cárdenas, Alian: 2003):

a.- *“Ser un grupo de personas, no un agregado social, con un determinado grado de interacción social.”*

b.- *“Compartir intereses, sentimientos, creencias, actitudes.”*

c.- *“Residir en un territorio específico.”*

d.- *“Poseer un determinado grado de organización.”*

Desde un enfoque más contemporáneo y asumiendo las visiones antes expuestas M. Marchioni presenta a la Comunidad como un espacio que se compone de cuatro dimensiones fundamentales las cuales se encuentran dialécticamente interrelacionadas (ver gráfico 1.1):

**Gráfico 1.1. Dimensiones que se manifiestan en las comunidades según criterio de M. Marchioni**



Fuente: elaboración propia, enero del 2012

M. Marchioni entiende que el territorio es la *entidad física y social, no solamente urbanística*, en el cual se enmarcan las contradicciones, conflictos, relaciones sociales, el desenvolvimiento de las instituciones, organizaciones y la población. En esta dimensión se debe considerar el impacto de agentes externos al territorio que pueden tener efecto positivo o negativo en el mismo. La población como dimensión se concibe a través de una serie de indicadores tales como: la edad, sexos, clases sociales, familia, los grupos y la evolución e historia de la familia.

Las demandas se analizan desde las siguientes posiciones: actual o futura, explícita e implícita, subjetiva y objetiva, así como existente y potencial. En la misma medida los recursos se analizan desde diferentes tipologías: existentes, potenciales, públicos, y privados aunque debe resaltarse que, para M. Marchioni

la comunidad y sus miembros constituyen el principal recurso con que cuenta el trabajador social (Marchioni, Marcos: 2000).

Uno de los autores que más tiempo ha dedicado al estudio de comunidades es el argentino Ezequiel Ander Egg el cual concibe a la comunidad como *“una agrupación organizada de personas que se percibe como una unidad social cuyos miembros participan de algún rango, interés, elemento, objetivo o función común con conciencia de pertenencia situados en un área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúan más intensamente entre sí que en otro contexto”* (Ander Egg, Ezequiel: 1980; Fumero, Lisbel:2003).

Se considera que la definición presentan una concepción abarcadora del enfoque de comunidad, donde se relacionan elementos enunciados en teorías precedentes haciendo alusión al grado de interacción que existe en la comunidad así como los puntos de interacción de los integrantes que la conforman, a partir de lo cual se asume para la investigación que se desarrolla.

## **1.2. La comunidad y su desarrollo socioeconómico**

La concepción del desarrollo, como teoría, ha presentado disímiles interpretaciones con el cursar del tiempo. Desde sus inicios el desarrollo fue concebido desde un enfoque predominantemente económico. En la segunda mitad del siglo pasado se presentaron cambios significativos en el contexto internacional que sustentaron una vertiente más humanista en la visión del desarrollo, enunciándose conceptos tales como: desarrollo humano, desarrollo social, desarrollo sostenible y/o sustentable.

A partir de este período se asimila el aspecto económico como un medio y no un fin para el desarrollo, considerando su impacto en lo social, medioambiental, cultural y político, para la adecuada gestión del desarrollo en una nación. De conjunto con esta postura teórica se demarca territorialmente el desarrollo concibiéndose espacios más reducidos para el análisis y gestión del mismo, definiéndose conceptos como desarrollo territorial, desarrollo local, desarrollo endógeno, así como la interconexión entre dichos espacios geográficos que promueven el desarrollo a escala nacional.

El estudio de comunidades no queda excepto de estas perspectivas, pues la interconexión directa entre las comunidades y su participación activa en las estrategias nacionales potencia o deprime el desarrollo a nivel de país. Así lo contempla la definición que presenta Naciones Unidas en 1958: "*Desarrollo de la comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de los programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados*" ().

Ezequiel Ander Egg comprende el desarrollo de una comunidad como "*un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad con la participación activa de esta, y la mayor confianza posible de su iniciativa*" (Ander Egg, Ezequiel: 1963; 1980). Considerando esta definición señala los elementos que son fundamentales para alcanzar ese desarrollo socioeconómico:

- *Las actividades que se emprenden deben tener por objeto, satisfacer necesidades fundamentales de la comunidad; los primeros proyectos deben iniciarse atendiendo a los deseos expresados por la población.*
- *El mejoramiento de la comunidad puede lograrse mediante actividades inconexas en cada esfera, sin embargo el desarrollo total y equilibrado requiere una acción concertada y la elaboración de planes múltiples.*
- *En las primeras etapas, el cambio de actitud es tan importante como las realizaciones materiales de los proyectos de desarrollo.*
- *El desarrollo de la comunidad tiene como objeto lograr una mejor y mayor participación donde la población en los asuntos locales, revitalizar el gobierno local y servir de transición hacia una administración local eficaz en los lugares donde no existe.*
- *La identificación, el estímulo y la formación de dirigentes locales debe constituir un objetivo esencial del programa.*

- *La mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los proyectos de comunidad robustece los programas de desarrollo, y les da base más amplia así como asegura un proceso duradero.*
- *Los proyectos emprendidos por esfuerzos propios de la comunidad requieren ayuda intensa y amplia del gobierno.*
- *La ampliación de un programa de desarrollo de la comunidad en escala nacional requiere la adopción de normas oportunas disposiciones administrativas concretas, contratación y capacitación del personal, la movilización de los recursos locales y nacionales y la organización de investigaciones, experimentos y evaluaciones.*
- *Los recursos de las organizaciones no gubernamentales voluntarias deben aprovecharse plenamente en los programas de desarrollo de la comunidad en el plano local, nacional e internacional.*
- *El progreso económico y social en el plano social exige un desarrollo paralelo más amplio en escala nacional.*

En el criterio de Jean y Jess Ogden la definición del desarrollo de la comunidad, a fines del siglo pasado, se entiende como:

*“Un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad. Si acaso dicha iniciativa no apareciera de manera espontánea, se emplearán técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas al movimiento. El desarrollo de la comunidad abarca todas las formas de mejoramiento (...) En lo que concierne a la agricultura, se desea la utilización de mejores métodos agrícolas y un mejor tratamiento de la cría del ganado; en el campo de la salud, se promueven mejores condiciones sanitarias y del suministro de agua, medidas de higiene, protección a la infancia y a la maternidad; en el campo de la educación, alfabetización y educación de adultos, así como extensión y mejoramiento de la escuela de primera enseñanza”* (Jean y Jess Ogden: 1964; Fumero, Lisbel: 2003).

En el contexto actual la definición mantiene su vigencia, los entornos cada vez más inestables requieren de un rápido accionar por parte de los miembros de las comunidades. La incertidumbre convertida en una amenaza constante que condiciona las estrategias a desplegar para alcanzar los objetivos propuestos. Es un imperativo la alianza entre los actores y gestores del desarrollo para la pronta aplicación de políticas y acciones que eleven el nivel de vida de los habitantes de la comunidad. La lógica de interrelación entre las comunidades que conforman un territorio posibilita que, al alcanzar estas el desarrollo socioeconómico, se revierte el mismo en dicho territorio potenciando el desarrollo a escala macroeconómica.

### **1.3. Las comunidades marineras como espacios de desarrollo endógeno**

El enfoque de comunidad juega un papel importante en los espacios marineros. Estas poseen rasgos que se repiten en el proceso de caracterización. En función de ello, los expertos han tratado de caracterizar aspectos distintivos de la comunidad con relación a otros grupos humanos.

Así lo refiere Espronceda, cuando establece que *“...dicho contextos deben disponer de un área geográfica definida, que los miembros los unen lazos de parentesco o de relaciones económicas, ideológicas, culturales y sociales. Estos van a tener intereses comunes los cuales comparten, aprenden, legitimizan e interactúan. Poseen antecedentes comunes históricos, sociales, familiares, psicológicos, sociológicos los que participan de un mismo pasado, construyendo un presente colectivo. Los miembros de estas comunidades conocen y participan de los problemas confrontados por el mayor número de miembros de la comunidad. Las relaciones entre los miembros de la comunidad marinera se realizan por lo general de persona a persona y cara a cara a través del lenguaje oral y donde las experiencias personales son de gran importancia y relevancia colectiva, principalmente durante el desarrollo de su actividad económica fundamental la pesca. Se integran para el desarrollo de su labor, en organizaciones que permiten su legitimación productiva, antes las normas del Estado. Creación de grupos de mitos, creencias, costumbres, estereotipias que cohesionan los códigos familiares, grupales y sociales de estas comunidades que le van dando distinción a estos espacios y que se trasladan a toda la vida de la comunidad”* (Espronceda: 2002).

Los estudios de comunidades requieren de una labor de "organización de la comunidad", "desarrollo de la comunidad", "promoción cultural", "animación cultural", "investigación directa y participativa" o cualesquiera otra denominación que se corresponda con un conjunto de actividades encaminadas a transformar a la agrupación susodicha contando también con su aporte (Soler, Marchán: 2006).

En el caso que ocupa la comunidad marinera, responde según las observaciones empíricas a diversos intereses o necesidades que forja identidades, para lograr cooperación, interacción, pertenencia y pertinencia para la subsistencia de esta comunidad.

De esta manera, la identidad marinera que se analiza es un determinado grado de ella: es aquella a partir de la cual se facilite la cooperación. Esto trae la idea de que pueden existir diferentes grados de la identidad y también, que siempre ella está presente, aunque sea en forma mínima.

Desde la perspectiva de David Soler Marchan, se pueden considerar dos tipos de normas de organización de las comunidades marineras, las cuales son (Soler Marchán: 2006):

- 1) Comunidades con un grado de identidad máximo, para la cual se puede tomar como modelo a la comunidad etnológica que expresa con claridad los aspectos de ellas (El Castillo y el Perché).
- 2) Comunidades formadas por grupos pequeños de antiguas comunidades con personas o grupos venidos de diferentes lugares y por diferentes motivos (Ciudad Nuclear, Obourke y Las Minas).

Por ello comunidad marinera se define como:

*“Conjunto de individuos que provienen de una misma matriz en cuanto a sus orígenes, expresado en factores socioculturales (idiomáticos, educacionales, religiosos y otros), que manifiestan una voluntad -en contextos disímiles- del sostenimiento de su identidad y en los mecanismos de transmisión a generaciones sucesivas”* (Soler, 2006; García: 2007).

A lo anterior se le suma que no se puede concebir una comunidad marinera sin prestarle la atención debida a su desarrollo propio visto este como desarrollo

endógeno, o sea, su habilidad para innovar a nivel local. Puede entenderse que el desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que permite a los habitantes de una comunidad potenciar sus capacidades internas. Las cuales deben estar enfocadas a potenciar los aspectos económicos y sociales que le hagan fuerte ante los entornos cambiantes siendo sustentable y sostenible en el tiempo. En su análisis económico el desarrollo endógeno implica la adecuada interrelación entre los actores del proceso, aprovechando los recursos naturales para beneficio de la comunidad.

En el criterio de Ochoa el desarrollo desde su enfoque endógeno requiere del *“despliegue del quehacer social en armonía con su entorno”*, entendiendo por entorno al espacio de relaciones espaciales, materiales, culturales, políticas y económicas en donde el hombre construye sentido colectivo, y en este contexto, un proceso de Desarrollo orientado al despliegue de las potencialidades del hombre en su entorno, es decir del que hacer social exige (Ochoa Ortiz, Alejandro: 2006):

- *La decisión local sobre las opciones de desarrollo.*
- *El control local sobre los procesos de desarrollo.*
- *La retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad.*

Ochoa expone que se necesita *“...la denominación de estrategias del desarrollo la cual se aplica a una variedad de instrumentos que, por oposición a la tradición de las políticas centralistas de desarrollo, procuran animar los procesos de fortalecimiento de las ventajas comparativas que se manifiestan en determinados territorios. Para ello, las estrategias se centran más en lo que se reconoce como factores “endógenos” vale decir del tejido económico local, los recursos humanos y el marco institucional local. En definitiva las estrategias consisten en trabajar sobre la base de que la actividad económica dependa de las condiciones socioeconómicas del lugar y no; lo contrario”* (Ochoa Ortiz, Alejandro: 2006)

Respecto a la definición del desarrollo endógeno Garafoli, uno de los mayores exponentes de las teorías regionales en Europa, expone refiere (Garafoli: 1995; León Segura; Miranda Valladares: 2006):

*“Desarrollo endógeno significa, en efecto, la capacidad para transformar el sistema socio-económico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores. Desarrollo endógeno es, en otras palabras, la habilidad para innovar a nivel local”.*

El desarrollo endógeno sirve como catalizador para los procesos de innovación tecnológica, y la expansión del conocimiento, debido a que promueve redes empresariales, a través de las cuales se filtran estos fenómenos, creando así una respuesta local a los desafíos de la globalización. Por tanto el desarrollo endógeno es la unión de una serie de factores tanto económicos, como sociales, culturales, que en su conjunto logran impulsar el desarrollo de las localidades (León Segura; Miranda Valladares: 2006).

En este sentido Vázquez Barquero (1999) define el desarrollo endógeno como: *“un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local”* (Vázquez Barquero: 1999).

También sobre este tema, J. Arocena enfatiza que: “es un proceso en el que lo social se integra con lo económico”; pues argumenta que la distribución de la renta de la riqueza y del crecimiento económico, no son dos procesos que surgen y toman forma de manera paralela, sino que adquieren una dimensión común debido al hecho de que los actores públicos y privados toman decisiones de inversión orientadas a aumentar la productividad y competitividad de las empresas, resolver los problemas locales y mejorar el bienestar de la sociedad (J. Arocena: 1995; León Segura; Miranda Valladares: 2006).

Al respecto C. Wadley escribe también: *“el potencial de desarrollo endógeno, en su sentido más amplio, engloba los factores que pueden contribuir al desarrollo regional, tales como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte y de comunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano. Favorecer el desarrollo es coordinar*

*estos factores y ponerlos al servicio de las actividades productivas y de la población local” (C. Wadley: 1998; León Segura; Miranda Valladares: 2006).*

Sobre este tema, Vázquez-Barquero, ha señalado que el desarrollo endógeno difiere del crecimiento endógeno, en tanto, las políticas de desarrollo endógeno sostienen que la competitividad de los territorios se debe, en buena medida, a la flexibilidad de la organización de la producción, a la capacidad de integrar, de forma flexible, los recursos de las empresas y del territorio. Según este autor, el desarrollo endógeno obedecería a la formación de un proceso emprendedor e innovador, en que el territorio no es un receptor pasivo de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local (Vázquez-Barquero:1999).

Aun cuando hay multiplicidad de criterios respecto al desarrollo endógeno se puede destacar la propuesta de Boisier cuando establece que debe analizarse el desarrollo endógeno teniendo en cuenta cuatro planos (Boisier, Sergio: 1999; León Segura; Miranda Valladares: 2006):

- *Primero, la endogeneidad se refiere o se manifiesta en el **plano político**, en el cual se le identifica como una creciente capacidad regional para tomar las decisiones relevantes en relación a diferentes opciones de desarrollo, diferentes estilos de desarrollo, y en relación al uso de los instrumentos correspondientes, o sea, la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, y sobre todo, la capacidad de negociar.*
- *En segundo lugar, la endogeneidad se manifiesta en el **plano económico**, y se refiere en este caso a la apropiación y reinversión regional de parte del excedente a fin de diversificar la economía regional, dándole al mismo tiempo una base permanente de sustentación en el largo plazo...*
- *En tercer lugar, la endogeneidad es también interpretada en el **plano científico y tecnológico**, es decir, la vemos como la capacidad interna de un sistema —en este de un territorio organizado— para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema.*

- *En cuarto lugar, la endogeneidad se plantea en el **plano de la cultura**, como una suerte de matriz generadora de la identidad socio territorial”*

A partir de los criterios antes expuesto se asume la perspectiva de Alonso cuando entiende que *“el desarrollo endógeno o desarrollo desde abajo a diferencia del desarrollo desde arriba puede considerarse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural (lo que dista del proceso de desarrollo en toda su dimensión), liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo de que dispone, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local; es un proceso en el que lo social se integra con lo económico, y los actores públicos (estatales) y privados toman decisiones de inversión orientadas a aumentar la productividad y competitividad de las empresas, para resolver problemas locales y mejorar el bienestar de la sociedad. Destacándose como una particularidad de especial significación la participación de los habitantes del territorio como actores fundamentales del proceso de cambio y transformación, máxime por ser estos los sujetos más cercanos a los hechos económicos y sociales de la localidad, de ahí que cuenten con el conocimiento más preciso de la realidad, y además, sobre ellos recae lo positivo o negativo que resulte del desarrollo territorial imperante”*. (Alonso. A: 2004)

El desarrollo endógeno llevado a un contexto marinerero requiere que los pobladores potencien sus recursos y sepan administrarlos adecuadamente teniendo en cuenta los aspectos de sostenibilidad y sustentabilidad, pero a su vez precisa de un reconocimiento de dichas potencialidades, una autonomía en sus realización desde el punto de vista económico, social, político, medioambiental donde se consideren los aspectos que identifican y tipifican el comunidad marinera y la hacen autóctona frente a otras comunidades.

#### **1.4. La intervención comunitaria a través de proyectos como una vía lograr el desarrollo endógeno**

La intervención comunitaria es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta en la transformación de su propia realidad. Por tanto, pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo su autogestión para su propia

transformación y la de su ambiente. Dando a la comunidad capacidad de decisión y de acción se favorece su fortalecimiento como espacio preventivo.

La intervención comunitaria se distingue de la acción social y de la intervención social por su énfasis en la planificación del cambio y la participación de la comunidad como elemento central. La acción social puede definirse como una respuesta solidaria que se da en la comunidad de forma espontánea y no planificada. Por otro lado, la intervención social implica la presencia de la capacidad técnico-científica y enfatiza la necesidad de planificar el cambio, pero no siempre cuenta con la participación de la comunidad como proceso central (Douglas y Griesbrecht: 1990).

Como intervención comunitaria se entiende la actuación consciente y sistemática sobre un proceso comunal en marcha con la finalidad de prevenir, corregir o resolver problemas que afectan el curso normal del desarrollo integral de la comunidad y en ese sentido influye sobre los procesos, dimensiones y recursos presentes en ella. Esta acción la logran los miembros de la comunidad a través de la utilización de la metodología como soporte teórico.

Cualquier valoración sobre las metodologías de intervención comunitaria debe partir de considerar el momento histórico concreto donde se desarrollan y de las condicionantes políticas, sociales y culturales que le dan origen, en ese sentido es oportuno detenerse en algunas consideraciones sobre el tema realizadas por destacados investigadores.

Ezquiel Ander Egg hace una reflexión interesante sobre los métodos tradicionalmente empleados en el trabajo social desde la perspectiva de caso, grupo y comunidad, considerando que estos tres niveles se interrelacionan a partir de que en la realidad no se dan por separados. Al desarrollar el análisis concluye que los mismos parten de una estructura común y la define de la siguiente manera (*Ander- Egg, Ezequiel: 1977*):

1. Estudio- diagnóstico.

2. Programación.

### 3. Ejecución (tratamiento)

### 4. Evaluación

La intervención se vincula a microproyectos avalados por la misma comunidad de abajo hacia arriba, dado que son éstos los que trascienden y perduran. Una intervención comunitaria orientada a compatibilizar dos objetivos:

a) *la integración social*, mejorando el ambiente para prevenir e integrar a personas en situaciones de dificultad social y

b) *el fortalecimiento de las competencias de la comunidad*, construyendo un desarrollo sostenible a partir de las capacidades, habilidades y oportunidades de que se dota la comunidad a través de transacciones valiosas.

La participación es esencial para los procesos que tienen lugar en el censo comunitario. Se hace alusión a la comunicación y la educación pero lo mismo habría que decir de los procesos culturales, del ejercicio del poder, de la autogestión, en fin no se puede lograr un verdadero desarrollo comunitario si no hay participación. Solo con la participación se puede lograr la sistematización de un buen trabajo comunitario.

El trabajo comunitario reconceptualizado incorpora variables socio- culturales teniendo como objetivo llevar a cabo transformaciones estructurales. Así, la nueva manera de trabajar en comunidades necesita otra metodología de acción. A partir de este momento se puede hablar de "Promoción Socio-cultural", definiendo a la misma como el conjunto de programas, actividades o acciones destinadas a ser trabajadas con la participación de la comunidad a los fines de producir transformaciones en los niveles de vida de ésta, incorporando no sólo acciones que satisfagan necesidades de orden material sino socio-culturales, siendo la actividad central la educación de la población.

Se precisa de la intervención comunitario a partir de vincular el término al concepto de desarrollo endógeno para lo cual es imprescindible la gestión participada de proyectos integrales, mediante formulas creativas de, capaces de hacer converger los valores del desarrollo sostenible endógeno en un contexto

globalizado de competencia que trascienda lo económico, como único valor, y se filtre en todas las esferas de nuestras vidas.

Sin embargo, estos procesos no están exentos de potencialidades y barreras que influyen y pueden llegar a determinar en su desarrollo. Existen múltiples experiencias de proyectos, cada cual con características propias, y sin embargo se carece de una sistematización que facilite la identificación de regularidades que favorecen o desfavorecen estas experiencias. Bajo el término de “participación”, que aparece de modo casi obligado en cada uno de ellos, se entrevén enfoques que difieren esencialmente en su conceptualización y por tanto en la actuación de los sujetos y la puesta en marcha de estos proyectos. (*Ander Egg, 1988*).

La materialización de proyectos de desarrollo endógeno para espacios comunitarios marineros precisa de un análisis multidisciplinario donde se tengan en cuenta, de forma general, los aspectos económicos, socioculturales, medioambientales y políticos que presenta la comunidad, con una adecuada participación e integración de la misma en el proyecto de desarrollo que viabilice la endogeneidad y sostenibilidad del mismo.

### **Conclusiones Parciales**

- El término comunidad ha sido fundamentado, por los científicos sociales, con una variedad de enfoques que se contextualizan al objeto de estudio y a los intereses propios de la disciplina que lo implemente, pero que en su generalidad presentan elementos comunes para la definición del concepto entre los cuales se señala: espacio geográfico, grupos de personas con un tipo de organización específica y características homogéneas. Estos aspectos se encuentran delimitados si se trata de comunidades marineras, lo que implica entender el fenómeno atendiendo a las particularidades de las mismas.
- Impulsar el desarrollo en comunidades marineras precisa de una visión endógena del fenómeno donde se conciben las particularidades que

presenta dicho espacio geográfico y la forma en que, desde esta, se concibe el desarrollo para no fracasar en propuestas desacertadas como resultantes de estudios que perciben el fenómeno desde fuera.

- Los procesos de intervención comunitaria pueden materializarse a través de proyectos que reflejen la realidad estudiada, para una adecuada implementación de los mismos que impulsen el proceso de desarrollo sostenible desde el punto de vista endógeno, siendo un actor fundamental la comunidad, por lo que el desarrollo endógeno, y por correspondencia los proyectos que se elaboren en función del mismo, debe ser entendido como un proceso que nace de la comunidad y para la comunidad.

### **Referencias Bibliográficas**

Agüero, Contreras Fernando C. (2002). *Tesis doctoral*. Universidad de Oviedo.

Aguilar, María J. y Ezequiel Ander Egg. (s.d.). *Conceptos y Metodologías* (1999<sup>o</sup> ed.). España: Instituto de Ciencias Aplicadas.

Ander Egg, Ezequiel. (1980). *Desarrollo de la comunidad*. Valencia: Universitaria Europea.

Ander Egg, Ezequiel. (s.d.). *Voluntariado y Desarrollo Comunitario*. (1988<sup>o</sup> ed.). España.

Arias Herrera, Héctor. (s.d.). *La comunidad y su estudio*. (1995<sup>o</sup> ed.). La Habana: Pueblo y Educación.

Bermúdez, D. P. (2007). *Las prácticas socioculturales en la conformación y transformación de rasgos sociolingüísticos en la comunidad Castillo de Jagua*.

Clotilde Proveyer Cervantes y otros. (s.d.). *Selección de Lecturas sobre trabajo Social Comunitario*.

Chinoy, & Herrera, H. A. (1965). *En: La comunidad y su estudio*. La Habana.:

Pueblo y Educación.

Documento de trabajo de las ONG cubanas para las conferencias de naciones unidas de la lucha contra la desertificación y la sequía. (s.d.). .

Espronceda, Amor Maria Eugenia (2002). *Acercamiento al concepto de comunidad y su clasificación*. Cienfuegos.

Fernández., Y. R. (2009). *Desarrollo endógeno de la localidad Consejo Popular Castillo –CEN, Cienfuegos*. Cienfuegos.

González, E. P. (2007). *Las normas de interacción sociocultural en el aprendizaje de la pesca artesanal en la familia Pérez Deveza en la comunidad marinera del Perché: un estudio de caso*. Cienfuegos.

Maria E. Espronceda, Carmen Calderín M. Y Adalberto Salas. (s.d.). *Comunidad: Integración, Gestión y Desarrollo*.

Marín, A. V. (2007). *Las comidas marineras en La comunidad Castillo – Perché. Un estudio de caso*. Cienfuegos.

Martínez Elena. (1998). *Memorias Taller UNESCO de Educación Popular y para Adultos (en vías de publicación)*. La Habana.

Martínez Elena. (2001). "Transformando el barrio "Memorias del Primer encuentro nacional intersectorial de trabajo comunitario. UNESCO, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, junio 2001.

Molla, L. P. (2005). *Propuesta de desarrollo local en el municipio de Corralillo*. Central de Villa Clara.

N. Denis. (2000). *Planificación social y organización de la comunidad*. En *Selección de Lecturas de sobre Trabajo Social Comunitario*. (Universidad de la Habana., pág. 37). La Habana.

Núñez Carlos. (1998, Octubre). *A propósito de la participación ciudadana*. La

- Revolución Ética. IMDEC, A.C. México.
- Rappaport, R., & Héctor Arias Herrera. (1965). *La comunidad y su estudio*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Roberto., G. D. (s.d.). *Los saberes Populares sobre las tecnologías comunitarias de pesca en la comunidad marinera El Castillo de Jagua*. Cienfuegos.
- Rodríguez Gómez, Gregorio. (2002). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Santiago de Cuba.
- Sánchez, Y. P. (2006). *Potencialidades endógenas del desarrollo local en Rodas*. Cienfuegos.
- Segura, C. M. L., & valladares., L. M. (s.d.). *Economía Regional y Desarrollo. Selección de lecturas*.
- Silva, S. A. Q. (2006). "La Festividad Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua".
- Soler Marchan, Salvador David. (2006). Aproximaciones para la definición del concepto de comunidad marinera. Cienfuegos.
- Vallejo, F. S. (s.d.). *Saberes tradicionales*. Casos latinoamericanos.
- Villa Iraola, Yamina. (2004). *Proyecto de intervención sociocultural en la comunidad Las Minas*. Cienfuegos.